

**COMPAÑIA DE SERVICIOS DEL VALLE DE YARUQUI YARUQUISERVICE CIA.
LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1.-INFORMACION GENERAL

COMPAÑIA DE SERVICIOS DEL VALLE DE YARUQUI YARUQUISERVICE CIA. LTDA., es una compañía limitada constituida el 27 de Agosto del dos mil diez, mediante escritura pública otorgada por el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con número 3068 del 17 de septiembre del 2010.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará exclusivamente al servicio de alquiler de vehículos adecuados para el efecto, sujetándose a las disposiciones de la ley y los organismos competentes en la materia, sus reglamentos y las disposiciones. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objeto social.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Yaruqui, Barrio Oyambarillo calle 29 de Junio Lote 823 y 6 de Diciembre a dos cuadras de la Iglesia, Quito – Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792274699001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.

Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de Valoración de los activos de aplicación obligatoria.

2.2. Responsabilidad de la información.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

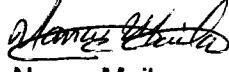
En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.3. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

3. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas y las Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Contador.



Nancy Maila
CONTADOR